



PLAN DE GOBIERNO REGIONAL DE PASCO 2019 - 2022



Jorge Francisco Campos Malpartida

GOBERNADOR REGIONAL PASCO

2019 – 2022

PRESENTACIÓN

El presente Plan de Gobierno Regional Pasco 2019 - 2022, es un instrumento elaborado participativamente y se orienta a caracterizar la situación de la región Pasco en el contexto actual, dicho estudio permite proponer alternativas coherentes para impulsar el proceso de desarrollo de la región, las propuestas planteadas a su vez serán sometidas a los procesos de planificación y presupuesto participativo, el cual contribuirá a tomar decisiones coherentes con las necesidades fundamentales de la población y las Políticas de Estado, a nivel del Gobierno Nacional, y además concordar sus lineamientos y ejes estratégicos con los objetivos del desarrollo regional; los que recoge las preocupaciones de los intereses globales de nuestra jurisdicción regional.

En tal sentido, el Movimiento Político Regional *Pasco Dignidad*, es un proyecto político democrático, abierto, plural, transparente e incluyente que apuesta por la construcción de una alternativa amplia; que articula propuestas de diversas vertientes y movimientos progresistas y que se caracteriza por ser descentralista, integracionista, honesta y profundamente ético, con la responsabilidad que la historia reclama, que el éxito de la gestión del Gobierno Regional de Pasco, no está asegurado por la sola existencia del Plan de Gobierno Regional; consideramos de vital trascendencia el compromiso, el apoyo y la voluntad política de todos los actores involucrados de niveles provinciales y distritales, organizaciones sociales, representaciones de la sociedad civil debidamente organizada, en un trabajo conjunto e integrado, promoviendo un enfoque de gestión con dignidad, moderno, transparente, descentralizado, participativo, coordinado, comprometido y responsable.

La propuesta de visión, ejes estratégicos, estrategias, programas y proyectos serán asumidos y liderados por nuestra organización política, líderes y profesionales responsables, planteamos una visión de largo alcance, que nos conduzca al cambio y desarrollo y postula las aspiraciones de todos los ciudadanos de la región tenemos, frente a ello tenemos un compromiso y una obligación de involucrarnos en forma activa en la vida política, social, económica e institucional.

Cerro de Pasco Junio del 2018.

I. ASPECTOS GENERALES

1.1 Población, territorio y cultura

El departamento de Pasco, es un nivel de división del territorio de la república en cuya jurisdicción departamental del mismo nombre, ejerce el gobierno unitario de manera descentralizada y desconcentrada: está situada en la parte central del país, en la vertiente oriental de la cordillera de los Andes.

El departamento de Pasco, con su capital la ciudad de Cerro de Pasco, tiene una cultura muy rica y de larga data. La palabra Pasco deriva del latín Pacu en castellano significa oro. Cerro de Pasco o “cerro de oro.” A lo largo de la historia colonial y republicana Cerro de Pasco, por poseer un gran potencial de recursos minero los gobiernos nacionales le fueron otorgando títulos honoríficos como: “Ciudad Real de Minas”, “Ciudad Opulenta, Ciudad Real de Minas” “Distinguida Villa Minera de Pasco” y “Capital Minera del Perú”

Mediante Ley 10030 del 27 de noviembre de 1944 se crea el departamento de Pasco con sus tres provincias Pasco, Daniel Alcides Carrión y Oxapampa, con su capital la ciudad de Cerro de Pasco.

1.2 Cultura e Identidad

El departamento de Pasco, según datos bibliográficos y el mapa etnolingüística se encontraron cinco etnias representativas que son: los Aru y Ancash-Yaru en la sierra; los Yaneshas y los Asháninca en la selva.

Según la historia se conoce que los Yaro en Pasco, fueron pueblos pastores de origen Aimara denominada “Yaruwilcas” que lograron extenderse por el norte hasta Chachapoyas y por el sur hasta Ayacucho. Dominaron gran parte de la sierra central del país especialmente la región Janca o Puna. Pierre Duviols, identifica al imperio Yarowilca como los dominantes de la puna; así se demuestra que los Yaros invadieron toda la zona central (Junín – Pasco – Huánuco). La etnia indígena marginada se va extinguiendo debido al mestizaje en la sierra y en la Amazonia por la llegada de los colonos austro-alemanes y mestizos.

Las principales etnias nativas del departamento de Pasco, están constituidas por comunidades nativas: La YANESHA y los ASHANINKA, todas pertenecen a la familia lingüística Arahauca.

1.2.1 Comunidades Nativas Yanasha

Se ubica en los distritos de Oxapampa, Palcazu, Puerto Bermúdez y Villa Rica. Pertenecen a la familia lingüística Arahauca, se auto-denominan Yanasha. No se entienden con ninguno de los existentes en la selva.

1.2.2. Comunidades Nativas Asháninca

Se localiza en el distrito de Puerto Bermúdez, pertenecen a la familia lingüística Arahauca y se auto denominan Asháninca, se entienden fluidamente con los Campa del Perene y en forma parcial con los Machiguengas y demás grupos campá. Tienen un estrecho intercambio con la población de los Andes Centrales.

1.3 Ubicación, Límites y Extensión

Ubicación del departamento de Pasco

El departamento de Pasco se sitúa en una posición estratégica del territorio nacional, por su ubicación en el centro del país, hasta el Este de la Cordillera de los Occidental de los Andes, abarcando zonas Andina y Alto-Andinas, así como Sur Selva Amazónica Altas y Bajas. Limita con 04 regiones, por el Norte con la región Ucayali, por el sur con la Región Junín y, hacia el Oeste con la Región Lima.

El territorio departamental de la Región Pasco, dispone de ingentes Recursos Naturales con características diversificadas por disponer de dos grandes regiones o zonas naturales, La Alto Andina o de Sierra y la Amazónica o de Selva, como se mencionó. Por su ubicación es un punto de conexión entre la costa, sierra y selva; posee de gran potencial de recursos mineros, principal recurso dinamizador de la economía macroregional y nacional desde la época colonial hasta la actualidad.

La zona Alto Andina o de Sierra caracterizada por el sistema orogénico andino, la misma que por efectos de los plegamientos geológicos ha formado el llamado "Nudo de Pasco", relieve que constituye una forma morfológica residual, producto de la erosión diferencial. Este rasgo morfológico tiene un gran significado hidrográfico, porque en ellas nacen los ríos como el Pozuzo, Perené, Huallaga, etc. pero no es punto de confluencia y nacimiento de "tres cordilleras" como tradicionalmente se creía. Y en la región selvática de extensas planicies con abundante vegetación, y alta precipitación fluvial.

En la Sierra se identifican a las provincias de Pasco y Daniel Carrión, con características fisiográficas: El relieve es muy accidentado, con altas cumbres nevadas, que forman parte de la

Cordillera Occidental y tienen vertientes con gran inclinación, la meseta andina con su relieve ligeramente ondulado, forma parte de la llamada superficie de erosión Puna. Al Sur y Suroeste de la ciudad de Cerro de Pasco, la altiplanicie o Puna existente, toma el nombre de meseta de Junín o Bombón, que se prolonga por el sector noroeste de la Región Junín.

La provincia Daniel Carrión se encuentra ubicado sobre una extensa superficie de geomorfología irregular entre las cordilleras Occidental y Oriental; en la Occidental se localizan las cordilleras de la Viuda, Puagjanca así como los nevados de Alcay y Azulcocha que presenta cumbres agrestes; la cordillera Oriental es menos elevada que la cordillera Occidental presenta relieves altos poco accidentados y está seccionada por las cuencas de los ríos Mantaro, Huallaga y Chaupihuaranga, los espacios geomorfológicos son valle estrecho, superficie puna, cadena montañosa y áreas glaseadas.

En la región selva se encuentra la provincia de Oxapampa, ubicada en la zona central de la Cordillera Oriental, abarcando las Cordilleras Yanachaga–Chemillén, San Matías San Carlos y el Sira; los que delimitan las cuencas de los ríos Pozuzo, Palcazú y Pichis. Las unidades geográficas que caracterizan a la provincia corresponden a la Cordillera Oriental, Selva Alta (Faja Subandina), Valles y Selva Baja. Su capital es el Centro Poblado de Oxapampa, situada sobre los 1,814 m.s.n.m. La cordillera de Sira, localizada al este de Puerto Bermúdez, se caracteriza por la formación estructural muy antigua de origen paleozoico, con altitudes mayores a los 2,000 m.s.n.m., sus cumbres sirven de divisoria de aguas entre los ríos Pachitea y Ucayali, presentando pendientes suaves en la vertiente occidental.

1.3.1. Límites

El departamento de Pasco tiene los siguientes límites:

Norte : Departamento de Huánuco
 Este : Departamento de Ucayali
 Sur : Departamento de Junín
 Oeste : Departamento de Lima

1.3.2. Extensión

Superficie del Departamento de Pasco

Provincia	Superficie Km ²	%
Pasco	4,758.57	18.8
Daniel Alcides Carrión	1,887.23	7.4
Oxapampa	18,673.79	73.8
Total Pasco	25,319.59	100.0

1.3.3. División Política

Departamento	Provincia	Capital de Provincia	Nº Distritos
Pasco	Pasco	Cerro de Pasco	13
	Daniel Alcides Carrión	Yanahuanca	8
	Oxapampa	Oxapampa	9
	3 provincias		29

1.3.4. Circunscripciones distritales de Pasco

PROVINCIA	CAPITALES PROVINCIALES	DISTRITOS
PASCO	CERRO DE PASCO	1. CHAUPIMARCA 2. HUACHÓN 3. HUARIACA 4. HUAYLLAY 5. NINACACA 6. PALLANCHACRA 7. PAUCARTAMBO 8. SN. FCO. DE ASÍS DE YARUSYACÁN 9. SIMÓN BOLÍVAR 10. TICLACAYÁN 11. TINYAHUARCO 12. VICCO 13. YANACANCHA
OXAPAMPA	OXAPAMPA	1. CHONTABAMBA 2. HUANCABAMBA 3. PALCAZÚ 4. POZUZO 5. PUERTO BERMÚDEZ 6. VILLA RICA 7. CONSTITUCION 8. OXAPAMPA 9. CONSTITUCION
DANIEL CARRION	YANAHUANCA	1. CHACAYAN 2. GOYLLARISQUIZGA 3. PAÚCAR 4. SAN PEDRO DE PILLAO 5. SANTA ANA DE TUSI 6. TÁPUC 7. VILCABAMBA 8. YANAHUANCA

1.4. Sistema poblacional:

1.4.1. Población Total, Densidad y Distribución

Provincia	Población 2007	Superficie Km2	Densidad
Pasco	150,717	4,758.57	31.67
Daniel Alcides Carrión	47,803	1,887.23	25.33
Oxapampa	81,929	18,673.79	4.39
Total Dpto. Pasco	280,449	25,319.59	11.08

En el Censo del 2007, el departamento de Pasco estaba constituido por 280,499 habitantes, de los cuales 173,593 se ubicaban en el área urbana y 106,856 en el área rural.

1.4.2. Las estimaciones del 2015 al 2021 por provincias y distritos se presenta en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 11
POBLACION POR PROVINCIA, DISTRITOS Y SEXO – Año 2015-2021

UBIGEO	DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO	2015			2021		
		Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
190000	PASCO	304,158	161,823	141,827	335,761	178,848	156,913
190,100	PROV. PASCO	157,310	83,269	74,041	172,010	91,050	80,960
190101	CHAUPIMARCA	26,085	13,063	13,022	28,522	14,284	14,239
190102	HUACHON	4,722	2,469	2,253	5,163	2,700	2,464
190103	HUARIACA	8,257	4,192	4,065	9,029	4,584	4,445
190104	HUAYLLAY	11,412	7,214	4,198	12,478	7,888	4,590
190105	NINACACA	3,418	1,741	1,677	3,737	1,904	1,834
190106	PALLANCHACRA	4,866	2,652	2,214	5,321	2,900	2,421
190107	PAUCARTAMBO	24,303	13,000	11,303	26,574	14,215	12,359
190108	SAN FCO.DE ASIS DE YARUSYACAN	9,901	5,821	4,080	10,826	6,365	4,461
190109	SIMON BOLIVAR	11,913	6,224	5,689	13,026	6,806	6,221
190110	TICLACAYAN	13,285	6,915	6,370	14,526	7,561	6,965
190111	TINYAHUARCO	6,286	3,368	2,918	6,873	3,683	3,191
190112	VICCO	2,292	1,097	1,195	2,506	1,200	1,307
190113	YANACANCHA	30,570	15,513	15,057	33,427	16,963	16,464
190200	DANIEL ALCIDES CARRIÓN	53,647	27,898	25,749	58,660	30,505	28,155
190201	YANAHUANCA	12,922	6,216	6,706	14,129	6,797	7,333
190202	CHACAYAN	4,295	2,213	2,082	4,696	2,420	2,277
190203	GOYLLARISQUIZGA	3,896	2,185	1,711	4,260	2,389	1,871

190204	PAUCAR	1,797	883	914	1,965	966	999
190205	SAN PEDRO DE PILLAO	1,823	985	838	1,993	1,077	916
190206	SANTA ANA DE TUSI	22,945	12,271	10,674	25,089	13,418	11,671
190207	TAPUC	4,360	2,288	2,072	4,767	2,502	2,266
190208	VILCABAMBA	1,609	857	752	1,759	937	822
190300	OXAPAMPA	93,201	50,656	42,037	105,092	57,293	47,799
190301	OXAPAMPA	14,257	7,409	6,848	15,589	8,101	7,488
190302	CHONTABAMBA	3,504	1,755	1,749	3,831	1,919	1,912
190303	HUANCABAMBA	6,536	3,533	3,003	7,147	3,863	3,284
190304	PALCAZU	10,710	6,505	4,205	11,711	7,113	4,598
190305	POZUZO	9,342	5,036	4,306	10,215	5,507	4,708
190306	PUERTO BERMUDEZ	17,123	9,252	7,363	18,168	10,117	8,051
190307	VILLA RICA	20,183	10,931	9,252	22,069	11,952	10,117
190308	CONSTITUCION	11,546	6,235	5,311	12,625	6,818	5,807

Fuente : INEI - Elaborado: Equipo Tecnico

Cuadro Nº 08
POBLACION URBANO – RURAL POR DISTRITOS AÑO 2015

Departamento de Pasco	1993			2007			2015		
	Población Total	Urbana	Rural	Población Total	Urbana	Rural	Población total	Urbana	Rural
Dpto. Pasco	226295	133383	92912	280449	173593	106856	315924	195551	120372
PROV. PASCO	129,899	96,342	33,557	150,717	114,821	35,896	163,205	124,335	38,870
CHAUPIMARCA	27502	27375	127	27873	27840	33	28097	28064	33
HUACHON	3997	2806	1191	4579	2747	1832	4958	2975	1984
HUARIACA	6518	2595	3923	7962	7104	858	8899	7940	959
HUAYLLAY	8355	2870	5485	10617	7140	3477	12150	8171	3979
NINACACA	4112	1932	2180	3819	2033	1786	3669	1953	1716
PALLANCHACRA	2723	1384	1339	4153	1644	2509	5302	2099	3203
PAUCARTAMBO	13939	5156	8083	20993	12367	8626	26593	15666	10927
SAN FCO.DE ASIS DE YARUSYACAN	12481	8516	3965	11209	4066	7143	10511	3813	6698
SIMON BOLIVAR	15424	13242	2182	13681	12154	1527	6434	5715	718
TICLACAYAN	2120	839	1281	7543	2962	4581	15590	6122	9468
TINYAHUARCO	5035	4838	197	5962	5779	183	6559	6358	201
VICCO	3293	2657	636	2730	2119	611	2459	1908	550
YANACANCHA	24400	22132	2268	29596	26866	2730	33078	30027	3051

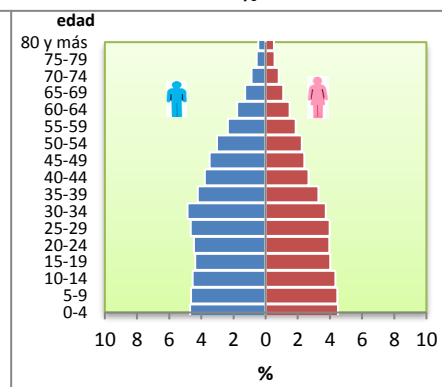
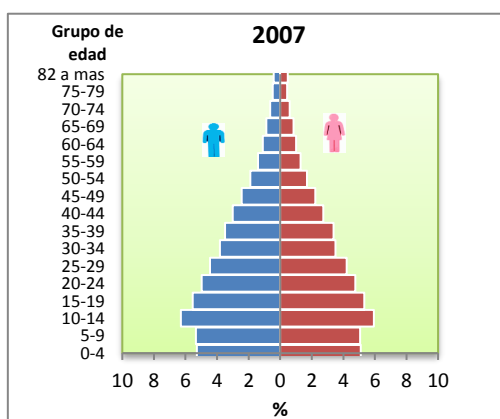
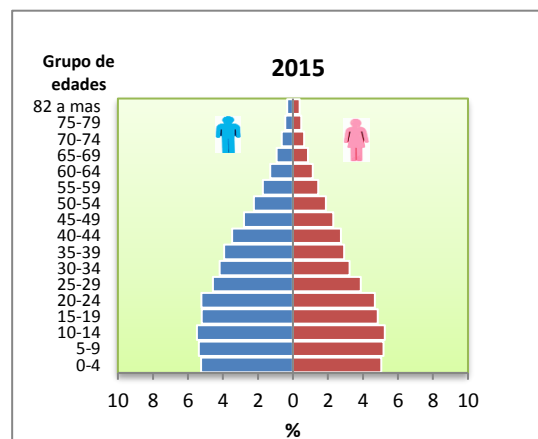
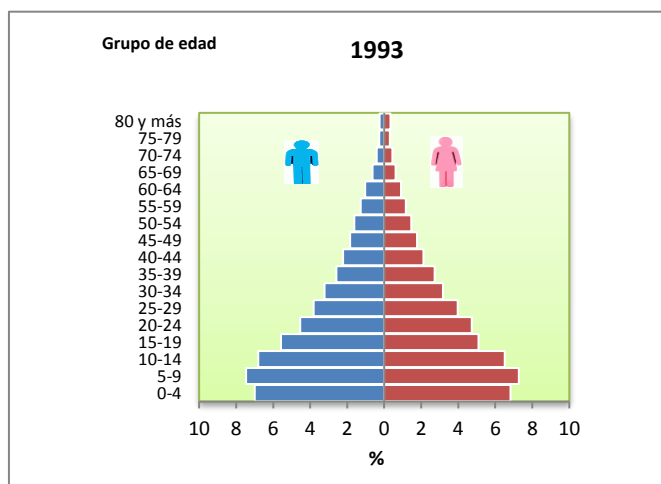
DANIEL ALCIDES CARRIÓN	36,098	18,227	17,826	47,803	27,967	19,836	56,009	32,768	23,241
YANAHUANCA	14484	5722	8762	14280	8427	5853	14166	8360	5806
CHACAYAN	3082	2292	790	4008	3094	914	4659	3597	1063
GOYLLARISQUI ZGA	962	896	66	2505	2368	137	4336	4099	237
PAUCAR	2887	2012	875	2235	1857	378	1933	1606	327
SAN PEDRO DE PILLAO	1311	949	362	1701	1210	491	1977	1407	571
SANTA ANA DE TUSI	8208	2178	6030	17204	6251	10953	26203	9521	16682
TAPUC	2932	2812	119	3976	3525	451	4732	4195	537
VILCABAMBA	2032	1410	822	1894	1235	659	1720	1121	598
OXAPAMPA	60,298	18,769	41,529	81,929	30,805	51,124	95,993	36,093	59,900
OXAPAMPA	12826	7394	5432	3189	9250	4940	3372	9781	5224
CHONTABAMBA	2460	111	2349	6333	1310	1879	7362	1523	2184
HUANCABAMBA	5746	591	5155	8810	680	5653	9316	719	5977
PALCAZU	5687	614	5073	7760	1757	7053	9984	2261	9074
POZUZO	5053	480	4573	23028	1038	6722	29399	1325	8582
PUERTO BERMUDEZ	13787	2466	11321	18619	5419	17609	24899	7247	23549
VILLA RICA	14739	7113	7626	11351	11351	7268	12990	12990	8317
CONSTITUCION 1/							11541		

1/ Creación del distrito según Decreto Ley N° 29541 del 14 de junio del 2010
Elaborado : equipo técnico

Las estimaciones del INEI proyectadas al 2015 indican que se cuenta con 304,158 habitantes, de los cuales 161,372 son varones y 142,786 son mujeres. Pasco cuenta con una población joven. De acuerdo al INEI, el 32% de la población tiene menos de 14 años; 28% entre 15 y 29 años; 33% entre 30 y 60 y; 7% más de 60 años.

En los siguientes graficos presentamos las piramides de edades de 1993 y proyectado al 2025 vemos la transformacion en la estructura piramidal poblacional del departamento de Pasco, con una disminucion de la poblacion de los estratos de 0-4, 5-9 y de 10-14 años en el 2025 como resultado de la disminucion de la tasa de natalidad. Esto va ocasionar una reduccion significativa del crecimiento de la poblacion para el año 2030. En los mismos graficos proyectado se observa una desigual distribucion de la poblacion por sexo, siendo la masculina de mayor proporcion. Sin embargo, la principal fortaleza surgida de este cambio es la ampliacion de la fuerza laboral al 2025 y que se hara progresivamente madura hacia el 2030 y 2050

Estructura poblacional de Pasco: 1993-2025



FUENTE: INEI: Peru : Estimaciones y proyecciones de la población
Elaborado: Equipo Técnico

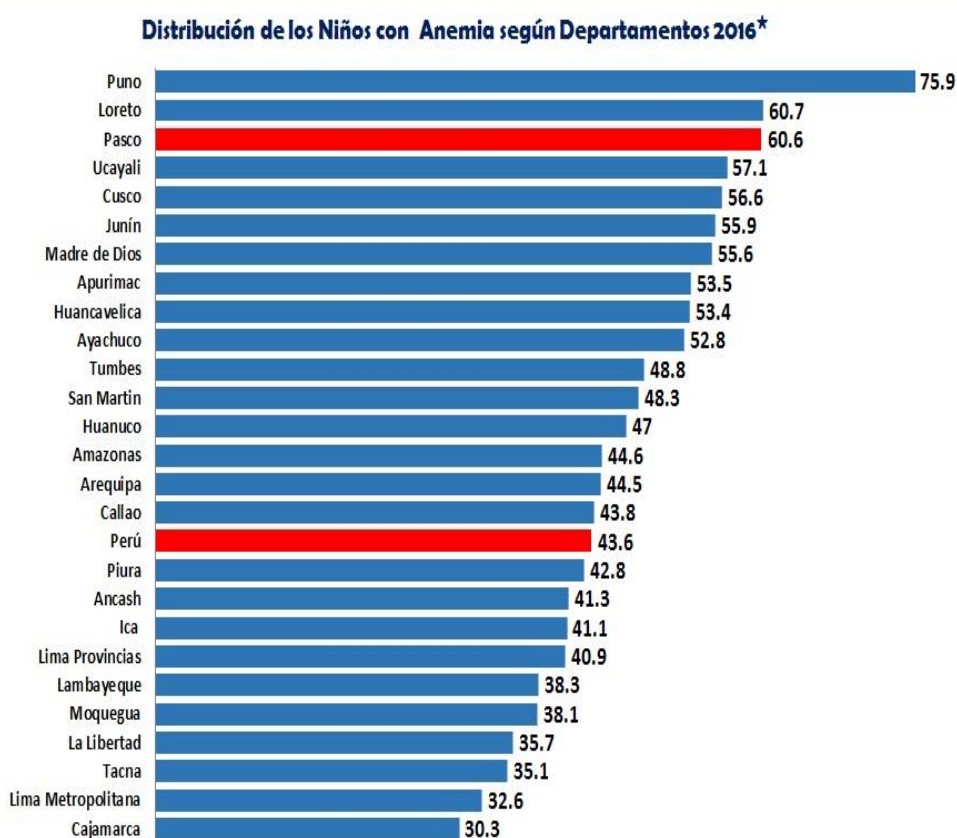
Por otro lado, en cuanto a concentraciones poblacionales, en el departamento de Pasco el 73% de la población total se concentra en seis ciudades intermedias y once ciudades menores. Ciudades intermedias: Yanacancha, Chaupimarca y Paucartambo en la provincia de Pasco con 30570; 26085 y 24303 habitantes respectivamente. Santa Ana de Tusí en la provincia de Daniel Alcides Carrión— con 22,945 habitantes. Villa Rica, Puerto Bermúdez y Oxapampa¹ en la provincia de Oxapampa con 20,183; 28,669 y 14,257 habitantes respectivamente. Ciudades menores (con menos de 1,500 habitantes): Huayllay, Ticlacayán, Simón Bolívar, Huariaca,

¹ La ciudad de Oxapampa se considera como ciudad intermedia debido a su importancia administrativa y dinámica comercial para la provincia y el departamento.

Tinyahuarco, San Francisco de Asís de Yarusyacán en la Provincia de Cerro de Pasco; Huancabamba, Pozuzo, Palcazú, Oxapampa en la provincia de Oxapampa y Yanahuanca en la provincia de Daniel Alcides Carrión.

II. INDICADORES SOCIALES Y ECONOMICOS

2.1. La Anemia en el Perú por Departamentos 2016



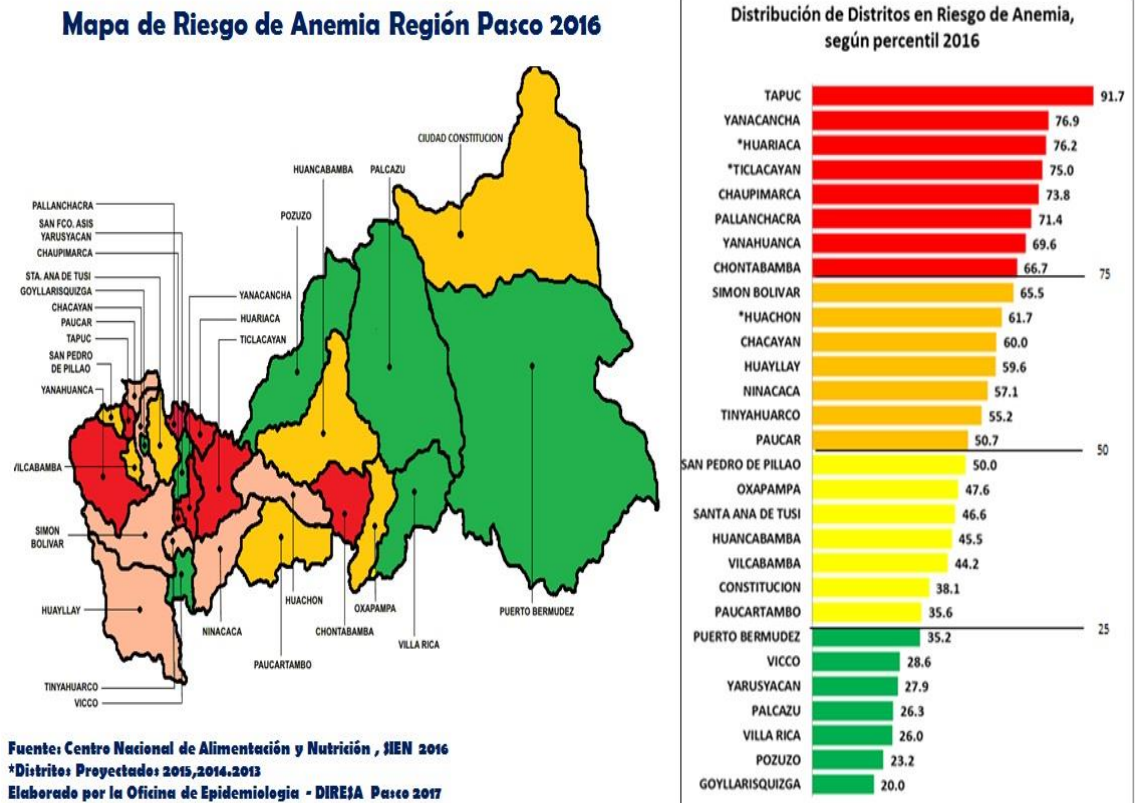
Fuente: ENDES - 2016

2016* Plan Nacional para la Reducción y Control de la Anemia Materno Infantil y el DCI en el Perú 2017 - 2021

Elaborado: Oficina de Epidemiología - DIREJA Pasco 2017

El departamento de Pasco está ubicado en el tercer puesto con el 60.6% de niños menores de 3 años que sufren de anemia, estando por encima del promedio nacional que es 43.6%

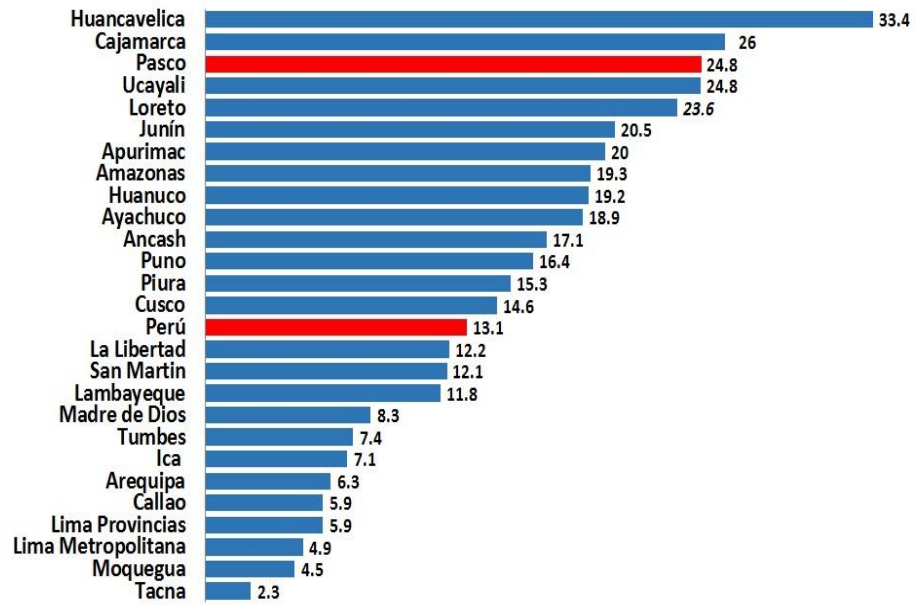
2.2. Pasco: La Anemia en Niños menores de 3 años a nivel Distrital



A nivel distrital el distrito de Tapuc registra la más alta tasa de anemia de niños menores de 3 años con el 91.7% seguido de Yanacancha 76.9%, Huariaca 76.2%, Ticlacayan 75.0%, Chaupimarca 73.8% como se observa en el gráfico, los distritos ubicados en la parte superior de color rojo están en una situación muy crítica, en lado opuesto de la parte inferior de color verde están en mejor situación, es decir con más bajas tasas de anemia infantil.

2.3. Desnutrición Crónica Infantil por Departamentos 2016

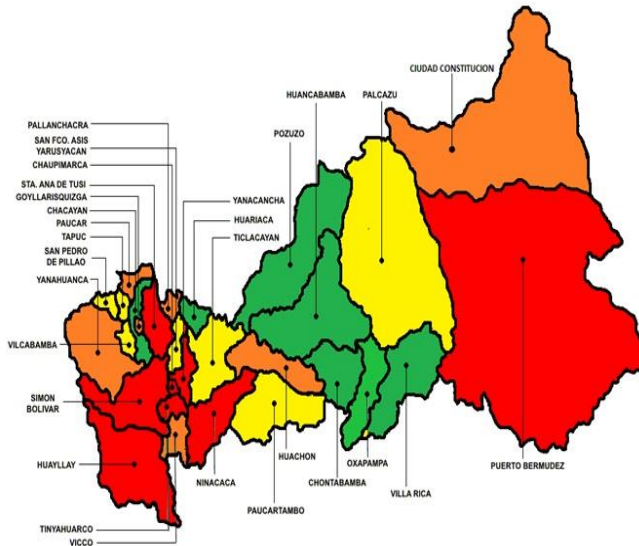
Prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil Patrón OMS Según Departamento 2016



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática ENDEJ 2016
Elaborado por la Oficina de Epidemiología - DIREJA Pasco 2017

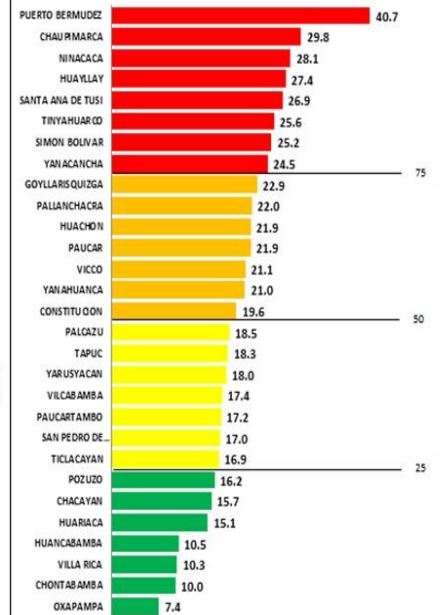
2.4. Pasco: Desnutrición Crónica Infantil niños a nivel Distrital

Mapa de Riesgo de Desnutrición Crónica Región Pasco 2016



Fuente: Centro Nacional de Alimentación y Nutrición, SIEN 2016
Elaborado por la Oficina de Epidemiología - DIREJA Pasco 2017

Distribución de Distritos en Riesgo de Desnutrición Crónica, según percentil 2016



2.5. Indicadores sociales, económicos y ambientales de la realidad de Pasco

Nombre del Indicador	Actual	2021	2030
% de visitantes extranjeros a museos y centros arqueológicos que arriban a Pasco	0.03	0.08	3
% de visitantes nacionales a museos y centros arqueológicos que arriban a Pasco	4.73		6.33
% de superficie agrícola bajo riego	1.85	4.33	20
% de hogares con red pública de alcantarillado y otras formas de disposición de excretas urbano - rural	47.2	72	84
% población menores de 12 años con plomo en sangre – Cerro de Pasco	21	3.01	0.59
% de estudiantes del 2º grado de primaria que se encuentran en el nivel suficiente en matemática	32	46.79	76
% de estudiantes del 2º grado de primaria que se encuentran en el nivel suficiente de comprensión lectora	43	63.50	90
% de representantes de la sociedad civil organizada que asisten a audiencias públicas de rendición de cuentas	21	19.86	80
% (has) de superficie de desbosque en Oxapampa	0.52	0.5	0
Parámetros Límites Máximos Permisibles: Bacterias coliformes totales ufc/100ml = 0	74	40	0

Nombre del Indicador	Actual	2021	2030
Valor Bruto de la producción agrícola (miles de soles)	254	457.67	846
Valor Bruto de la producción pecuaria (miles de soles)	120	154.50	500
% has. de Área Reforestada	4.15	8.54	15,85
% viviendas con Cobertura de agua a nivel urbano y rural	55.4		99
Concentraciones de partículas menores a 10 micras (PM 10). Calidad ambiental para el aire ECA anual = 50ug/m3	31.25	50	50
% población en extrema pobreza	16.2	12,3	10
% población pobre	46.6		21

% de desnutrición crónica en menores de 5 años	22.8	19	10
Tasa de mortalidad perinatal (%)	12.7	8.6	6
% territorio de Pasco priorizado para la conservación con enfoque de Corredores biológicos	25.8		49
% has bosques andinos y amazónicos incorporados para la conservación	5.9		26.7

2.6. INDICE DE PROGRESO SOCIAL REGIONAL DEL PERU

El Índice de Progreso Social trabajo de investigación realizado por el Centro de Investigación de CENTRUM PUCP y publicado en Abril 2018 tiene como objetivo medir el desarrollo social de los 25 departamentos del Perú y Lima Metropolitana, donde en cada una de ellas se instalaron 25 Gobiernos Regionales para gestionar y administrar el desarrollo de cada una de las jurisdicciones a su cargo.

Los indicadores sociales que presentamos sirve para la toma de decisiones por los funcionarios del Estado, autoridades regionales y por las futuras autoridades regionales y locales a ser elegidos en el mes de Octubre del 2018.

Resultados Generales

Región	Ranking	IPS 2017	Ranking	IPS 2016
Moquegua	1	67.47	1	64.83
Lima Metropolitana	2	65.63	2	64.63
Ica	3	65.46	3	63.92
Tacna	4	65.30	5	62.79
Arequipa	5	63.71	4	63.49
Lima Provincias	6	62.45	15	53.92
Callao	7	61.56	6	61.51
La Libertad	8	61.38	8	59.41
Ancash	9	60.91	9	58.72
Lambayeque	10	59.82	7	60.51
Tumbes	11	59.38	11	57.70
Apurímac	12	58.68	17	52.85
Huancavelica	13	58.62	20	52.11
Piura	14	58.40	10	58.15
Ayacucho	15	58.25	12	56.38
San Martín	16	58.06	16	53.09
Puno	17	57.45	19	52.22
Junín	18	57.44	13	56.01

Cusco	19	57.29	14	55.15
Cajamarca	20	55.53	18	52.61
Amazonas	21	55.22	23	50.22
Huánuco	22	55.09	21	52.08
Madre de Dios	23	54.05	24	50.03
Pasco	24	53.80	22	50.38
Ucayali	25	52.09	26	47.59
Loreto	26	50.46	25	47.76

Fuente: CENTRUM - PUCP

El departamento de Pasco en el 2017 en cuanto a progreso social se encuentra en el puesto N° 24 a nivel nacional, en comparación al año 2016 bajo del puesto 22 lo que significa un retroceso en cuanto a capacidad de convertir el crecimiento económico (expresada en transferencias presupuestales del MEF) en mejores resultados sociales y ambientales.

2.7. Indicadores por Dimensiones a Nivel Nacional

- a) Necesidades Básicas Insatisfechas
- b) Fundamentos de Bienestar
- c) Oportunidades

2.7.1. DIMENSION NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS

Región	Ranking	IPS 2017	Ranking	IPS 2016
Lima Metropolitana	1	82.47	2	78.72
Callao	2	79.20	1	78.98
Ica	3	75.49	3	75.21
Lima Provincias	4	74.77	9	67.45
Tacan	5	73.09	4	72.29
Moquegua	6	72.82	6	72.09
Lambayeque	7	71.85	8	70.74
Tumbes	8	71.74	7	71.73
Arequipa	9	70.99	5	72.15
La Libertad	10	66.79	11	64.02
Piura	11	64.83	10	66.73
Ancash	12	64.17	12	63.04
San Martín	13	63.47	14	60.58
Junín	14	60.76	15	59.41
Cusco	15	60.12	16	58.79
Ayacucho	16	59.71	13	61.81
Madre de Dios	17	59.70	19	56.17
Cajamarca	18	58.62	24	54.04
Loreto	19	58.59	21	54.90
Puno	20	57.76	23	54.19

Apurímac	21	56.73	18	56.85
Huánuco	22	56.50	17	57.92
Amazonas	23	55.44	20	55.33
Pasco	24	52.98	22	54.20
Huancavelica	25	52.26	26	51.29
Ucayali	26	51.97	25	53.77

Fuente: CENTRUM - PUCP

En esta dimensión Pasco ha mostrado una tendencia negativa en relación al año 2016 que ocupaba el puesto 22 para bajar al puesto 24 a nivel nacional. Está conformado por los componentes: a) nutrición y cuidados médicos básicos, b) agua y saneamiento básico, c) vivienda y d) seguridad personal.

2.7.2. DIMENSION FUNDAMENTOS DE BIENESTAR

Región	Ranking	IPS 2017	Ranking	IPS 2016
Huancavelica	1	62.60	8	54.00
Amazonas	2	58.24	10	53.38
Huánuco	3	57.65	15	51.81
Ayacucho	4	56.89	1	55.64
San Martín	5	56.51	19	50.55
Ancash	6	56.38	2	55.26
Pasco	7	56.29	20	49.39
Apurímac	8	55.62	17	51.06
Puno	9	55.00	14	52.21
Cajamarca	10	54.64	7	54.39
Moquegua	11	54.33	11	53.35
Tacna	12	53.94	3	55.23
Piura	13	53.04	9	53.65
La Libertad	14	52.81	5	54.45
Cusco	15	52.75	4	54.53
Junín	16	52.04	12	52.69
Madre de Dios	17	51.80	24	45.74
Ica	18	51.50	6	54.41
Ucayali	19	50.02	26	43.79
Lima Provincias	20	48.48	25	44.63
Arequipa	21	48.40	13	52.44
Loreto	22	48.19	23	46.80
Lambayeque	23	47.92	18	50.66
Tumbes	24	47.87	22	47.62
Lima Metropolitana	25	47.45	16	51.56
Callao	26	44.13	21	48.17

Fuente: CENTRUM - PUCP

En la dimensión Fundamentos de Bienestar. Pasco se encuentra ubicado en el rango Medio Bajo en el puesto 7 a nivel nacional, habiendo mostrado una mejora en comparación al año 2016 que se ubicaba en el puesto 20 o sea, subió de 49.39 de índice de progreso social a 56.29 en el año 2017

Están agrupados en cuatro temas: a) acceso a conocimientos básicos, b) acceso a información y telecomunicaciones, c) Salud y Bienestar, d) calidad ambiental.

2.7.3. DIMENSION OPORTUNIDADES

Región	Ranking	IPS 2017	Ranking	IPS 2016
Moquegua	1	75.25	1	71.29
Arequipa	2	71.73	2	68.22
Ica	3	69.40	5	63.30
Tacna	4	68.88	4	63.92
Lima Metropolitana	5	66.98	3	66.77
La Libertad	6	64.55	7	60.84
Lima Provincias	7	64.11	18	51.84
Apurímac	8	63.68	16	52.33
Ancash	9	62.19	9	58.74
Callao	10	61.36	8	60.52
Huancavelica	11	61.00	17	52.13
Lambayeque	12	59.70	6	61.15
Puno	13	59.59	14	54.52
Junín	14	59.52	10	57.26
Cusco	15	59.01	12	54.80
Tumbes	16	58.52	13	54.76
Ayacucho	17	58.17	15	53.24
Piura	18	57.33	11	54.86
Ucayali	19	54.28	24	46.52
San Martín	20	54.20	22	49.00
Cajamarca	21	53.34	19	50.10
Pasco	22	52.12	21	49.06
Amazonas	23	51.99	25	43.15
Huánuco	24	51.12	23	48.15
Madre de Dios	25	50.65	20	50.05
Loreto	26	44.60	26	42.76

Fuente: CENTRUM - PUCP

En la dimensión Oportunidades Pasco experimento una ligera baja del puesto 21 en el año 2016 al puesto 22 para el año 2017 a nivel nacional.

En esta dimensión se evaluó la existencia de oportunidades para que toda las personas puedan lograr su pleno potencial. Oportunidades que tienen como centro el respeto de los derechos personales, la libertad de expresión y la tolerancia e inclusión.

2.8. Pasco: Resumen de indicadores por componentes

Nº	Componentes	Ranking a nivel nacional	Rango
1	Nutrición y cuidados médicos básicos	24	Bajo
2	Agua y saneamiento	26	Extremo bajo
3	Vivienda	20	Medio alto
4	Seguridad personal	12	Medio bajo
5	Acceso a conocimiento básico	10	Medio alto
6	Acceso a información y telecomunicaciones	18	Muy bajo
7	Salud y bienestar	14	Medio bajo
8	Calidad ambiental	4	Muy bajo
9	Derechos personales	25	Extremo bajo
10	Libertad personal y de elección	21	Medio bajo
11	Tolerancia e inclusión	12	Muy alto
12	Acceso a educación superior	18	Extremo bajo

Fuente: CENTRUM PUCP
Elaboración: Equipo técnico

III. ARTICULACION DEL PLAN DE GOBIERNO CON LAS POLÍTICAS DE ESTADO Y NIVELES DE GOBIERNO

3.1. Articulación con el Plan Bicentenario

Los criterios empleados en la elaboración del Plan de Gobierno Regional se sustentan en las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, articulados con el Plan Bicentenario (PEDN) Y Plan de Desarrollo Territorial del departamento de Pasco, en el marco de la Constitución Política del Perú que establece que somos un País unitario y Descentralizado.

El Acuerdo Nacional ha aprobado 31 Políticas de Estado, las que han sido agrupadas en cuatro ejes temáticos:

- Democracia y Estado de Derecho
- Equidad y Justicia Social
- Competitividad del País
- Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado

Estas Políticas de Estado sirvieron de sustento para la definición de los objetivos nacionales, las políticas, las metas y acciones plasmados en el Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021 (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional - PEDN).

El Plan Bicentenario incluye el objetivo nacional de lograr un Estado eficiente, transparente y participativo, con vocación de servicio a la ciudadanía y que promueva el desarrollo económico.

Los seis objetivos nacionales planteados en el Plan Bicentenario y las relaciones de determinación que guardan entre sí, son los siguientes:

1. Plena vigencia de los derechos fundamentales y de dignidad de las personas.
2. Igualdad de oportunidades y acceso a los servicios
3. Economía competitiva con alto empleo y productividad
4. Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales
5. Desarrollo regional equilibrado e infraestructura adecuada
6. Estado eficiente y descentralizado, al servicio de los ciudadanos y del desarrollo.

3.2. Plan de Desarrollo Regional Concertado Pasco al 2021

El Plan de Desarrollo Regional Concertado se encuentra articulado a los seis grandes objetivos del Plan Bicentenario, expresado en seis componentes de primer nivel que están articulados a los seis ejes del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y 29 sub componentes de segundo nivel ajustados al modelo territorial del departamento de Pasco (fase de análisis prospectivo al 2030). Los componentes del modelo conceptual de Pasco es el siguiente:

COMPONENTES NIVEL 1	COMPONENTES NIVEL 2
DERECHOS HUMANOS E INCLUSION SOCIAL	Interculturalidad
	Derechos colectivos
	Equidad
	Poblaciones vulnerables
OPORTUNIDAD Y ACCESO A LOS SERVICIOS	Agua y saneamiento básico
	Educación
	Salud de calidad
	Seguridad alimentaria
	Servicio de energía
	Transporte público

	Vivienda saludable
ESTADO Y GOVERNABILIDAD	Gestión pública
	Participación política y ciudadana
	Seguridad ciudadana y Orden público
	Transparencia y rendición de cuentas
ECONOMÍA DIVERSIFICADA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	Agropecuario
	Cadenas productivas
	Ciencia, tecnología e innovación
	Empleo
	Forestal
	Turismo
COHESIÓN TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA	Ciudades sostenibles
	Conectividad rural urbana
	Corredores económicos
	Infraestructura productiva
	Ordenamiento Territorial
AMBIENTE, DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	Conservación de ecosistemas
	Gestión de la calidad ambiental
	Gestión de riesgo de desastres

3.3. Objetivos estratégicos territoriales del departamento de Pasco, articulados al Plan Bicentenario:

- Mejorar la productividad agropecuaria y forestal en forma sostenida.
- Promover la actividad turística artesanal
- Ampliar y mejorar el acceso al recurso hídrico en calidad y cantidad, saneamiento, energía eléctrica y comunicaciones.
- Garantizar la calidad de los servicios de salud de la población.
- Mejorar la calidad de la educación en los diferentes niveles y modalidades educativas.
- Fortalecer la gobernabilidad mediante una sólida identidad histórica, cultural y participación de la sociedad civil.
- Contribuir al uso sostenible de los recursos naturales.
- Mejorar la gestión ambiental en el departamento de Pasco

IV. PLAN DE GOBIERNO REGIONAL PASCO 2019 - 2022

Teniendo en cuenta los seis ejes estratégicos establecidos en el Plan Bicentenario (PEDN) y los ocho objetivos del Plan de Desarrollo Regional Concertado de Pasco, el Plan de Gobierno Regional del movimiento político "PASCO DIGNIDAD" periodo 2019-2022 propone de manera articulada los siguientes

.1. Lineamientos de política:

- a. Aspiramos a ser un gobierno regional con una gestión moderna e innovadora, es decir: **Participativa**, garantizando y asumiendo que todos los ciudadanos y ciudadanas de nuestra región tienen el derecho y el deber de participar en los asuntos de la Gestión pública, directamente o por medio de sus representantes elegidos. **Transparente**, entendida como la claridad y sinceridad en la gestión y transmisión de información y la facultad de los ciudadanos de acceder a ella, como valor obligatorio, para generar confianza y buena imagen institucional ante la población. **Eficiente**, por el uso racional de los recursos; así como su prudente y adecuada utilización de los mismos. **Eficaz**, en que los procesos de gestión respondan a objetivos alineados al Plan de Desarrollo Regional Concertado; y su preocupación radique en la funcionalidad y calidad del aparato público. **Legítima**, lo que supone, actuar dentro del Estado de Derecho y con respeto a las leyes.
- b. Reconocemos que el origen y la necesidad de los cambios e innovación en nuestro gobierno regional nace de la ciudadanía regional. Asimismo, que nuestra responsabilidad como servidores públicos está en la eficaz respuesta a las demandas de los ciudadanos y población en general.
- c. Consideramos que los ejes rectores para una efectiva descentralización en nuestro país suponen, por un lado, el activo fomento de la participación ciudadana y, por otro lado, el fortalecimiento de la gestión pública, los servicios públicos y las finanzas regionales y locales.
- d. Asumimos como enfoques de desarrollo el Desarrollo humano y el Desarrollo sostenible. **Humano**, porque tiene en el bienestar de la persona humana (población vulnerable, hombres, mujeres, niños, jóvenes, ancianos) de nuestra región el centro de sus atenciones. **Sostenible**, porque todas nuestras actividades debe realizarse respetando nuestro hábitat, cumpliendo una eficiente gestión de los recursos naturales y del ambiente, para atender (equitativamente) las necesidades de las generaciones presentes y futuras y cultivar el desarrollo de una vida decente y digna.
- e. Propiciamos un Desarrollo Regional sustentable, basado en actividades productivas autosuficientes, económicamente rentables, socialmente justas y ecológicamente equilibradas.

- f. Asumimos que la justicia social es principio y objetivo prioritario en nuestro país y en nuestra región. Asimismo, creemos que todas las personas nacen libres e iguales en dignidad y derechos, sin discriminación y marginación alguna.
- g. Creemos firmemente en la necesidad de construir una sociedad regional, identificada con los valores e intereses regionales, con igualdad de oportunidades y equidad de género, sin exclusión y discriminación de roles.
- h. Consideramos fundamental el fortalecimiento permanente y sistémico de las capacidades y competencias de los trabajadores y autoridades regionales, para lograr el cumplimiento cabal del Plan de Desarrollo Regional Concertado y el presente Plan de Gobierno.

.2. Principios y Valores

- Participación
- Inclusión
- Dignidad
- Equidad
- Transparencia
- Integración
- Imparcialidad
- Responsabilidad
- Vocación de Servicios
- Justicia
- Solidaridad
- Rectitud
- Honradez
- Honestidad
- Integridad
- Confianza
- Tolerancia
- Respeto
- Disciplina
- Puntualidad

.3. VISION DE DESARROLLO

Pasco departamento de la región central con desarrollo humano sostenible, integrado, inclusiva e intercultural donde se practican los principios y valores democráticos. Que se sostiene de las actividades productivas, el turismo, se aprovecha los recursos conservando su biodiversidad y con responsabilidad social y ambiental.

.4. MISION

El Gobierno Regional es una entidad pública encargada de promover el desarrollo regional, integral y sustentable, basado en un principio de equidad socioeconómica y territorial, mejorando las condiciones de vida de la población mediante la ejecución de programas y proyectos de impacto regional, optimizando los recursos y promoviendo la inversión pública/privada, en el marco de las políticas nacionales, competencias y la normatividad vigente.

.5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS POR DIMENSIONES

.5.1. Dimensión Social

Objetivos estratégicos	Políticas	Estrategias
Acceso universal a los DD.HH., cultura e identidad y ciudadanía plena.	Ejercicio de los Derechos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar y difundir la carta internacional sobre los DD.HH., y su irrestricta aplicación en igualdad de condiciones entre la población.
	Respeto y preservación de la cultura, interculturalidad y manifestaciones culturales inmateriales	<ul style="list-style-type: none"> - Promover el respeto entre culturas y fomentar el diálogo intercultural de las poblaciones de culturas diversas de la Región; fomentar la preservación de las costumbres y tradiciones de los pueblos.
	Identidad cultural y ejercicio de los derechos ciudadanos	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar medidas y mecanismo de acceso universal a los derechos de identidad de la población. - Fomentar el pleno ejercicio de la ciudadanía y la participación plena de los ciudadanos en la identificación de problemas y necesidades, el diseño de soluciones y la gestión de los programas
	Impulso de la equidad de género	<ul style="list-style-type: none"> - Impulsar mecanismos y planes dirigidos a la toma de conciencia sobre la igualdad de género, promoción y difusión de los derechos de la mujer.
	Igualdad de oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> - Impulsar mecanismo y planes dirigidos a la toma de conciencia y promoción de igualdad de oportunidades para ambos géneros.
	Promover y proteger los derechos de los niños, adolescentes, mujeres, personas discapacitadas, el adulto mayor de las comunidades étnicas postergadas, impulsando programas de desarrollo social que	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar acciones preventivas y promocionales con preferencia a la protección y a favor de la madre, niño, adolescente, personas discapacitadas y los integrantes de las comunidades étnicas, en el marco de las leyes del

	<p>tos favorezcan integralmente así como el acceso equitativo a los recursos productivos y empleo.</p>	<p>derecho universal.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar planes de protección y defensa del Adulto mayor, así como otros dirigidos hacia la protección de los discapacitados. - Impulsar mecanismos de diálogo intercultural y difusión de los derechos que toda persona dispone, en especial hacia las comunidades campesinas y nativas.
	<p>Comunidades Originarias o Nativas Reconocer y preservar el conocimiento y la cultura tradicional indígena, regulando su protección y registro, el acceso y la distribución de beneficios de los recursos heredados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar las condiciones de vida, de trabajo, de salud y educación de los pueblos indígenas de la región fomentando las inversiones coordinadas y apropiadas en los sectores sociales y económicos gestionando planes al sector agrícola como eje de desarrollo local
<p>Acceso a la vivienda digna y saludable, con adecuado nivel de servicios básicos.</p>	<p>Índice de Desarrollo Humano Regional</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar acciones concretas orientadas hacia la elevación sostenible del IDH en la Región.
	<p>Desarrollo social y NBI Desarrollar proyectos de servicio social, con énfasis en la infraestructura de salud, educación, saneamiento, vivienda y electricidad, para lo cual propiciará la participación de la empresa privada en su gestión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar, modernizar, ampliar e implementar la infraestructura educativa y de salud para dotar de ambientes apropiados a la población estudiantil y a la población de menores recursos.
	<p>Planes y programas de lucha contra la pobreza</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar ante el Gobierno Nacional y a las fuentes cooperantes internacionales mayores recursos financieros para la atención de proyectos de saneamiento básico y electrificación para los poblados de la zona rural y urbana marginal de la región.
	<p>Vivienda Fomentar y priorizar las facilidades a las familias más necesitadas para acceder a una vivienda digna y económica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ampliación de las líneas de créditos blandos para la construcción de viviendas prioritariamente para familias de escasos recursos a través de los programas de vivienda, como "Mi vivienda" y "Techo propio".
	<p>Servicios básicos Garantizar el acceso, la cobertura, calidad y cantidad óptima de los sistemas de agua, desagüe y electrificación, en la región, fundamentalmente en las zonas rurales y zonas en extrema pobreza</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Impulsar e implementar programas y proyectos de desarrollo social con especial atención a vías de comunicación, red energética, infraestructura de educación y salud, dando énfasis a zonas de pobreza de la región
	<p>Saneamiento Ampliar el acceso al agua potable y saneamiento básico y controlarlos principales contaminantes ambientales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar programas y proyectos integrales de saneamiento básico y manejo de residuos sólidos en los ámbitos locales, especialmente en zonas con necesidades básicas insatisfechas. - Desarrollar sistemas de vigilancia del control de la calidad del agua potable para consumo humano y de la contaminación de los ríos
	<p>Asegurar el acceso a una educación inicial que garantice un desarrollo integral de la salud, nutrición y estimulación temprana adecuada a los niños de cero a cinco años, atendiendo la diversidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Articulación y desarrollo de los planes y programas pedagógicos y de salud a favor de la infancia. - Incorporar a los programas de desarrollo educativo a las niñas y niños con discapacidad u otras formas de exclusión y excepcionales.

Aceso universal e irrestricto a la educación Integral de calidad; respaldada por un Magisterio capacitado y competente; complementado con una adecuada Infraestructura páralos servicios educativos.	étnica cultural y sociolingüística de la región.	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer la identidad cultural con la participación ciudadana, instituciones educativas deportivas, culturales y medios de comunicación social, públicas y privadas.
	Garantizar el mejoramiento de la calidad y la cobertura educativa en todos los niveles pedagógicos en la región.	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar el Proyecto Educativo Nacional y el Plan Educativo Regional de manera concertada y con participación ciudadana. - Brindar a los niños y adolescentes una educación y salud integral equitativa, sin exclusión con identidad cultural, recreación y formación en valores, a fin de fortalecer su autoestima, personalidad y el desarrollo de sus habilidades;
	Propiciar y optimizar la educación científica y ampliar el uso de nuevas tecnologías;	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar programas educativos con tecnología moderna para los diferentes niveles y modalidades con un enfoque integral articulado al desarrollo.
	Fomentar el acceso de oportunidades y eliminar las brechas de calidad entre la educación pública y la privada así como entre la educación rural y la urbana	<ul style="list-style-type: none"> - Optimizar y estandarizar la calidad de los planes y programas educativos en todas las Instituciones del sector a fin de hacerlos más competitivos y lograr la efectividad del sistema educativo a través de las horas lectivas anuales establecidas por el Ministerio de Educación.
	Erradicar todas las formas de analfabetismo generando programas que atiendan las realidades de las zonas rurales y urbano marginal.	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer los programas de alfabetización con participación de los institutos superiores pedagógicos y programas de educación de las universidades con norma obligatoria regional.
	Fortalecer y revalorar la carrera magisterial, mediante compromisos recíprocos que garanticen una óptima formación profesional y promuevan la capacitación del docente	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de capacidades y actualización permanente del docente con programas de evaluación e incentivos de desempeño sobre la base de indicadores de medición de la calidad de la educación y la investigación en busca de la eficiencia docente.
	Generar una cultura de evaluación y vigilancia social de la educación, con participación de la comunidad y primordialmente de los padres de familia.	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer e inducir la participación de los padres de familia en la gestión educativa regional y local. - Organizar y fortalecer los Consejos Educativos Institucionales, Consejos Participativos Locales de Educación y el Consejo Participativo Regional de Educación.
Garantizar la atención primaria, protección y recuperación de la salud y la rehabilitación y/o mejoramiento de las capacidades de las personas en condiciones de equidad y plena accesibilidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Modernizar y Fortalecer las capacidades resolutorias de las redes, micro redes de servicios de salud y de los Comités Locales de Administración de Salud (CLAS), garantizando una adecuada participación de la sociedad civil en la gestión y fiscalización de los servicios. 	
Promocionar y extender los programas y los servicios de salud en los diferentes escenarios de intervención, especialmente en las áreas más pobres de la región, priorizándolos hacia las madres, niños, adultos mayores y discapacitados.	<ul style="list-style-type: none"> - Garantizar la prestación de los servicios integrales de salud con prioridad a la población en situación de pobreza y extrema pobreza de la región, mediante el desarrollo de programas de la gestión de calidad y el seguro integral de salud 	

Acceso universal a la Salud y el bienestar, en condición de gratuidad, continuidad, oportunidad y de calidad; respaldada por profesionales calificados; y, complementados por una adecuada Infraestructura de servicios de salud, materiales y medicinas.	Desarrollar un plan integral de control de las enfermedades emergentes, transmisibles y crónicas degenerativas, de acuerdo con las necesidades de la región, promoviendo además los hábitos de vida saludables;	<ul style="list-style-type: none"> - Desplegar acciones preventivas de salud, en especial de las enfermedades infectocontagiosas y transmisibles, mediante programas de orientación, vacunación, nutrición y de cuidado.
	Impulsar la maternidad saludable y ofrecer servicios de planificación familiar, con libre elección de los métodos y sin coerción.	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar programas de maternidad saludable y segura incluyendo la planificación familiar con métodos adecuados a fin de reducir la tasa de mortalidad materna y la tasa de mortalidad perinatal
	Desplegar programas de capacitación permanente y adecuada de los recursos humanos involucrados en las acciones de salud para asegurar la calidad de la atención a la población.	<ul style="list-style-type: none"> - Formulación, realización y evaluación de un sistema de gestión de desarrollo de capacidades de los recursos humanos en salud de acuerdo a las necesidades de la región.
	Desarrollar programas de seguridad alimentaria, lactancia materna y suplementos nutricionales con preferencia a los recién nacidos, niños y población en situación de pobreza, con participación multisectorial y de la sociedad civil, a fin de disminuir la desnutrición crónica	<ul style="list-style-type: none"> - Estimular y promover la lactancia materna en el primer año de vida; otorgar complementos y suplementos alimentarios y nutricionales a los pobres extremos y vulnerables, asimismo capacitar y educar a la población en temas de nutrición, salud, higiene, vigilancia nutricional y derechos ciudadanos. - Implementar programas de intervención, vigilancia y control nutricional para menores de 5 años en todos los establecimientos de salud de la región.
Fomento y promoción de la generación de Empleo productivo, formal y con adecuadas condiciones laborales.	Promover la producción, el desarrollo empresarial y la formalización del empleo digno y productivo sin exclusiones.	<ul style="list-style-type: none"> - Se impulsará los programas y proyectos de investigación y transferencia tecnológica para incrementar los niveles de producción y productividad, especialmente de las actividades agropecuarias, industriales, artesanales, turísticas, etc. - Impulsar programas de capacitación laboral, con equidad de género, preferentemente de jóvenes de escasos recursos, orientadas al desarrollo de una cultura empresarial, asociaciones productivas y de comercialización para la exportación
	Desarrollar políticas y programas de promoción de la micro, pequeña y mediana empresa con prioridad en las actividades productivas y en servicios sostenibles de acuerdo a nuestras características y necesidades,	<ul style="list-style-type: none"> - Facilitar el acceso a los mercados, créditos, servicios de desarrollo empresarial y nuevas técnicas y que incrementen la productividad y aseguren que ésta redunde a favor de la población. - Comprometer la asistencia técnica en determinados aspectos de los procesos de producción y comercialización de bienes y servicios considerados estratégicos para el desarrollo regional.

.5.2. Dimensión Económica

Objetivos estratégicos	Políticas	Estrategias
Impulso y del desarrollo planificado prioritario de actividades económicas productivas basadas en las potencialidades territoriales, recursos naturales, tecnología y saberes ancestrales propios de la Región.	Construcción y mejoramiento integral de la infraestructura de riego tecnificado en los principales espacios agropecuarios promoviendo la participación de los productores y entidades involucradas	<ul style="list-style-type: none"> - Mejoramiento de la infraestructura de riego tecnificado y drenaje en las principales áreas agrícolas promoviendo la participación de los productores y entidades públicas involucradas. - Implementar alianzas estratégicas con las instituciones públicas y privadas, empresas asociativas y productores para la formulación y ejecución de proyectos para el desarrollo agrario.
	Promover la producción, procesamiento, comercialización y exportación de productos bandera de la región, con enfoque de cadenas productivas y soberanía alimentaria.	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer alianza estratégica con el sector privado para fortalecer las cadenas productivas y acceder al mercado interno y externo.
	Generar infraestructura productiva en la zona rural con énfasis en la zona andina y amazonía a fin de crear condiciones favorables para la inversión privada y el desarrollo social.	<ul style="list-style-type: none"> - Innovación tecnológica y gestión productiva de los campesinos y nativos ganaderos tomando en cuenta la diversidad ecológica y social de la región. - Renovar la infraestructura productiva ganadera y avícola local y regional con enfoque de cuencas. - Desarrollar programas de investigación, evaluación y monitoreo de la sostenibilidad ambiental de recursos piscícolas de la región, en coordinación con centros de investigación de la región.
	Impulsar el desarrollo e incremento de la producción y productividad, agropecuaria a fin de mejorar los ingresos económicos de los productores	<ul style="list-style-type: none"> - Institucionalización de la planificación de la producción agropecuaria compatible con los lineamientos de política nacional y regional. - Organizar el desarrollo integral y sostenible de los sectores productivos, como la agricultura y la ganadería, la pesca artesanal y su comercialización adecuada, así como el aprovechamiento de recursos maderables - Promover el incremento de los niveles de competitividad, rentabilidad y sostenibilidad de la mediana y pequeña ganadería, generando productos de calidad con valor agregado.
	Restaurar, conservar y puesta en valor de los recursos turísticos y su implementación con infraestructura de servicios turísticos básicos.	<ul style="list-style-type: none"> - Se estimulará la inversión privada en el área turística gestionando la calidad de los servicios turísticos. - Desarrollo de circuitos turísticos a través de ejes regionales, promoviendo turismo vivencial, de aventura, agroecológico, etc.
	Desarrollar la actividad turística que logre convertirse en ejes de desarrollo, a través de la promoción de circuitos turísticos de la región, con participación del sector privado y Gobiernos Locales	<ul style="list-style-type: none"> - Insertar la Región Pasco en los destinos turísticos de nivel nacional e internacional a través de acciones de promoción.
	Fomentar las micro y pequeñas empresas artesanales de la región, con lineamientos de promoción y generación de empleo.	<ul style="list-style-type: none"> - Revalorar las manifestaciones culturales de la Región con énfasis en la artesanía y otros.

.5.3. Dimensión Ambiental y Territorial

Objetivos estratégicos	Políticas	Estrategias
Implementar la cultura de la Planificación Territorial para el impulso del desarrollo urbano-rural y, para te generación de un Sistema articulado de Centros Poblados a nivel regional.	Fortalecimiento integral/ del carácter rural territorial ambiental de la Región.	<ul style="list-style-type: none"> - Impulsar la distinción y valoración de las dos Unidades territoriales ambientales: alto-andina y amazónica en sus singularidades y sentido de complementariedad.
	Articulación de las áreas rurales con las de tipo urbano, en un nuevo concepto de relación complementaria entre ambas.	<ul style="list-style-type: none"> - Impulsar la implementación de la Política Rural Nacional. - Promover el concepto de la Nueva Ruralidad, como forma de relación e intercambio con las áreas urbanas que revaloricen su importante rol en el contexto y dinámica espacial territorial.
	Promover la implementación de la Planificación territorial de los contextos rurales y urbanos en condición equilibrada.	<ul style="list-style-type: none"> - Promover la elaboración de planes de zonificación económica y ecológica ZEE y ordenamiento territorial para conocer las potencialidades y posibles usos del territorio y de sus recursos de manera sostenible. - En base al instrumento de ZEE y ordenamiento territorial tomar decisiones e impulsar acciones y la gestión del territorio.
	Promover la generación de un Sistema regional de Centros Poblados planificado.	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar planes de ordenamiento del territorio para disponer de un Sistema de Centros Poblados con incidencia en el rol de los Centros Poblados intermedios.
	Promover la estabilidad urbana y rural con saneamiento físico-legal del ámbito territorial	<ul style="list-style-type: none"> - Supervisar el deterioro ambiental en las ciudades y evitar el asentamiento poblacional en zonas de riesgo, en coordinación con los Gobiernos Locales. - Impulsar el ordenamiento territorial de la población según la aptitud de la zona geográfica y en función a las potencialidades del desarrollo regional. - Proponer a la población espacios ambientalmente saludables y habitables
	Catastro Urbano y Rural	<ul style="list-style-type: none"> - Impulsar la implementación de planes de catastro a través de los Municipios provinciales y distritales.
Protección, Conservación, y Puesta en valor del Patrimonio Cultural Edificado y, del Paisaje Cultural.	Instituir las condiciones técnicas, legales y ambientales orientadas a una re ubicación segura de la ciudad de Cerro de Pasco para dar acceso a la expansión comprometida de la minería.	<ul style="list-style-type: none"> - Propiciar la participación activa, concertada y responsable entre los 03 niveles de gobierno, la población beneficiaria y la empresa privada a cargo de la explotación minera para concretizar la reubicación de la infraestructura urbana de Cerro de Pasco. - Plantear los mecanismos de cofinanciamiento y participación del sector público y privado para reubicar la ciudad de Cerro de Pasco y viabilizar la expansión minera solidaria.
	Paisaje cultural	<ul style="list-style-type: none"> - Difundir la noción del paisaje cultural como un contexto de cuidado y protección especial.
Gestión del ambiente y de los recursos naturales	Protección del medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> - Mecanismos de vigilancia y monitoreo de niveles máximos permisibles de las actividades económicas, extractivas y de residuos de la población.
	Manejo de residuos sólidos	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción de relleno sanitario y sistemas de disposición de los efluentes líquidos.
	Regulación de la actividad minera, hidroenergética y petróleo.	<ul style="list-style-type: none"> - Estricto cumplimiento de la normatividad vigente - Vigilancia por parte del Estado y de la población a las actividades mineras y otros.
	Siembra y cosecha del agua	<ul style="list-style-type: none"> - Acciones de forestación, reforestación, construcción de represas, uso racional y responsable del agua.

.5.4. Dimensión Institucional

Objetivos estratégicos	Políticas	Estrategias
Gestión estratégica territorial, descentralizada, con transparencia, Concertación y Participación Ciudadana.	Planificación estratégica	<ul style="list-style-type: none"> - Orientación de la planificación a la integración en los corredores de las poblaciones y actividades aisladas de la periferia, como impulso de dinamización de los corredores de mayor potencial actual.
	Descentralización	<ul style="list-style-type: none"> - Impulsar el proceso de descentralización a nivel regional e intra-regional, afrontar el centralismo.
	Transparencia y acceso a la información pública	<ul style="list-style-type: none"> - Impulsar los mecanismos de transparencia y de acceso de la población a la información pública.
	Participación ciudadana Promover la participación de la ciudadanía en la identificación de problemas para la toma de decisiones públicas a través de los mecanismos constitucionales y legales, de las organizaciones representativas de la sociedad	<ul style="list-style-type: none"> - Se impulsará la consolidación del Gobierno Regional y de los Gobiernos Locales fortaleciendo su autonomía administrativa, económica y presupuestal y favoreciendo la participación amplia y directa de la ciudadanía y de la sociedad civil organizada. - Se promoverá el control y vigilancia ciudadana de los fondos públicos destinados a los proyectos de inversión. - Promover la participación activa de la sociedad civil en la programación, ejecución y evaluación de proyectos de desarrollo regional
	Concertación con los actores sociales Promover que la gestión regional logre los objetivos establecidos en los planes estratégicos de desarrollo concertados, con un sistema de control del cumplimiento de los objetivos y las metas presupuestarias programadas.	<ul style="list-style-type: none"> - Impulsar los mecanismos de concertación a nivel sectorial como espacios de coordinación de los planes, políticas y acciones del desarrollo sectorial de la región.
	Saneamiento físico - legal de límites territoriales de la Región	<ul style="list-style-type: none"> - Promover acciones, facilitar mecanismos, apoyar con asistencia técnica para progresivamente ir resolviendo los problemas de demarcación territorial y su correspondiente saneamiento físico-legal.
	Seguridad ciudadana Establecer un sistema regional de seguridad ciudadana, conformado por representantes de los sectores públicos y de la ciudadanía.	<ul style="list-style-type: none"> - Institucionalización del Plan Regional de Seguridad Ciudadana y el fortalecimiento de los comités de seguridad ciudadana Regional, Provincial y Distrital, para que en coordinación de la PNP se pueda brindar un servicio eficaz y bajo la vigilancia de la sociedad civil.
Prevención de desastres (Defensa Civil) Crear una cultura de prevención y control de riesgos y vulnerabilidades ante los desastres, suministrando los recursos para la prevención, asistencia y reconstrucción.	<ul style="list-style-type: none"> - Impulsar y apoyar acciones preventivas de forestación y defensa de las cuencas altas; así como la limpieza, descolmatación de cauces, defensa ribereña priorizando los espacios vulnerables a la erosión e inundaciones que dañan permanentemente la infraestructura física. - Consolidar el sistema de Defensa Civil hasta el nivel local dotándoles de los recursos necesarios. 	
Fortalecimiento del Gobierno regional,	Desarrollo Institucional Fomentar el desarrollo institucional, la eficacia, la equidad y la transparencia del gobierno regional	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar el proceso de modernización institucional integral para mejorar los servicios a la ciudadanía y potenciar el desarrollo de la región, que consiste principalmente en la reestructuración, simplificación administrativa, orientación a resultados, mejora de la calidad

respaldado por funcionarios y personal administrativo con desarrollo de capacidades; complementados por una infraestructura física y servicio al público apropiada.	en el uso de los recursos en general y especialmente, en aquellos orientados a programas de reducción de la pobreza, propiciando el concurso y la vigilancia de la sociedad civil	del gasto y democratización - Instituir y desarrollar capacidades y actualización permanente de funcionarios y servidores con programas de capacitación y de incentivos de desempeño.
	Extender la cobertura, calidad y celeridad de la atención de trámites así como de la provisión y prestación de los servicios públicos, siendo necesario evaluar periódicamente los estándares básicos de los servicios del Gobierno Regional garantiza a la población	- Instituir y reglamentar la aplicación oportuna y obligatoria de las normas de simplificación administrativa en todas las dependencias públicas del ámbito regional
	Facilitar el acceso oportuno a la información sobre planes, programas, proyectos, presupuestos, operaciones financieras, adquisiciones y gastos públicos proyectados o ejecutados en la región, las provincias y distritos	- Implantar el control y evaluación de los gastos y recursos públicos en estricto cumplimiento de la norma de rendición de cuentas en todas las instituciones públicas del nivel regional y local de manera directa y utilizando portales electrónicos y asambleas populares de acuerdo a ley.
	Eliminar las trabas administrativas, reducir los costos de acceso y promover el uso de medios electrónicos para facilitar a la población el libre, oportuno y completo acceso a la información estatal	- Implementar espacios de intercambio de información para la articulación efectiva entre las diferentes entidades públicas de la región, mediante el uso de las tecnologías de información y comunicación. - Facilitar el acceso a la información pública de manera oportuna a través de las tecnologías de información y comunicación más adecuadas.
	Promoverá, que los funcionarios públicos de la región orienten su gestión hacia el logro de las metas establecidas y que sean capacitados en el desarrollo de las habilidades y los atributos necesarios para alcanzarlos	- Voluntad política de funcionarios y directivos en adoptar una actitud constructiva y responsable para que los esfuerzos humanos y financieros se traduzcan en resultados para el desarrollo. - Desarrollando capacidades locales para generar liderazgos compartidos en todos los niveles con visión positiva de desarrollo personal y social

Fuente: Elaboración Equipo Técnico SGPEOT– Plan Desarrollo Regional Concertado Pasco 2011-2021 – Equipo Técnico Movimiento Regional Pasco Dignidad

.6. PROGRAMAS Y PROYECTOS SEGÚN DIMENSIONES O EJES ESTRATÉGICOS

.6.1. Dimensión Social

Servicios Básicos

- Cobertura y dotación masiva de sistemas de ampliación y mejoramiento de agua potable, alcantarillado y energía eléctrica, en las 3 provincias de nuestra región, en coordinación con los alcaldes provinciales y distritales, en el marco de los procesos de presupuesto participativo, así como también se realizara el mejoramiento redes eléctricas antiguas.
- Gestión responsable y transparente para la culminación de la construcción del sistema de agua potable para la ciudad de Cerro de Pasco, asimismo de manera articulada con los gobiernos locales gestionar e impulsar la implementación de sistemas de agua potable en las capitales de provincia, distritos, centros poblados y comunidades.
- Implementar un programa de tratamiento especial del agua para el consumo humano de acuerdo a los estándares calificados, usando el agua según prioridad.
- Se implementara un programa/proyecto de mejoramiento de la infraestructura para la disposición de residuos sólidos..
- En la provincia de Oxapampa se implementara la construcción de represas implementando Centrales Hidroeléctricas – pequeñas y medianas centrales eléctricas, paneles solares, energía eólica, con financiamiento privado y estatal
- Se impulsara gestiones para la implementación de una Central Térmica (Gas natural) – MEGA PROYECTO REGIONAL -

EDUCACIÓN

Impulso del programa de formación docente con enfoque de multiculturalidad

- Implementación de **“La Casa de la Cultura y Museo Histórico”** de las provincias de Pasco, Daniel Carrión y Oxapampa.
- **Implementación a las instituciones educativas con instalación de internet priorizando zonas rurales**, mediante un diagnostico se focalizara a las instituciones que adolecen de este servicio.
 - Programaremos el **“concurso de créditos educativos a docentes”**, mediante el otorgamiento de créditos para que culminen sus maestría y/o se capaciten en sus especialidades.

- Se viabilizará el **“programa de mejoramiento e innovación de institutos agrarios y turísticos”**. Se plantea la modernización, y en su caso implementación, de Institutos tecnológicos agrarios y turísticos. En las tres provincias.
- Se implementarán las **escuelas regionales gratuitas “futuro Pasco”**. En cada provincia se instalará una escuela regional para la enseñanza de Razonamiento Matemático, Comprensión Lectora, arte (danzas, música, teatro y pintura), deporte (fútbol, vóley, básquet, boxeo, natación, ajedrez).
- Promoverán las **bibliotecas virtuales en cada escuela**.
- Se pondrá en ejecución el **programa “unidos por la escuela”**, con el objetivo de participar a la comunidad de los establecimientos penitenciarios de la Región Pasco, en el mantenimiento, ensamblaje, y otros, del mobiliario escolar de las instituciones educativas.
- Se implementará el **concurso “premio al mejor alumno”**. Los mejores alumnos del quinto año de secundaria de cada distrito (29 distritos x 5 alumnos) 145 recibirán financiamiento de la región para su formación profesional en Universidades e Institutos Superiores..
- Se oficializará e implementará el **programa joven empresario**. En cada provincia se premiará a los tres primeros lugares del concurso anual Joven Empresario (de 18 a 29 años).
- Mejorar las condiciones de infraestructura, mobiliario y equipamiento educativo que brinde efectivo soporte técnico a los estudiantes y profesores para mejorar la calidad y equidad de la educación.
- Crear en los distintos distritos de las provincias de la región en coordinación con los municipios sus centros comunales y/o regionales donde se puedan crear y/o realizar diversos talleres, tales como informática, manualidades, y talleres técnicos que sirvan de soporte para un trabajo futuro, nuestro enfoque será principalmente con niños, adultos, adulto mayor y discapacitados.
- Difundiremos en cada unidad educativa programas de información y educación ciudadana.
- Incentivar las ferias estudiantiles de ciencia, tecnología, arte, literatura y otros.

- Crearemos unidades de apoyo psicológico escolares para detectar insuficiencia pedagógica, maltrato escolar y acoso sexual a los alumnos y alumnas.
- Impulsar un Programa de Alfabetización que contribuya a bajar los índices de analfabetismo en la Región. Brindar una educación temprana de calidad a los niños de 0 a 2 años.
- Impulsaremos la implementación y mejoramiento de los Institutos Superiores Tecnológicos y Pedagógicos Públicos.

SALUD

- Creación de una Clínica de Desintoxicación a los niños contaminados con plomo y otros metales pesados.
- Impulsaremos la adquisición de ambulancias, que beneficie a los distritos con mayores necesidades y dificultad de desplazamiento a centros de asistencia oportuna, de las 3 Provincias de Pasco.
- Mejorar la cobertura de especialistas de salud en las zonas alto andinas de la Región Pasco.
- Las Redes de Salud, Centros de Salud, y Postas Médicas contarán con unidades de comunicación.
- Impulsaremos la culminación de construcción y mejoramiento en la infraestructura de hospitales en Pasco, Daniel Carrión y Oxapampa, según niveles resolutivos que realicen acciones preventivas y curativas en temas de enfermedades de alto riesgo, con la finalidad de subir así la expectativa de vida, reforzando de esa manera la capacidad de gestión social de la Región con la respectiva modernización de la red de sistema de salud comunitaria.
- Impondremos proyectos de mejoras de atención de salud, convirtiendo las urgencias en una atención que conjuguen rapidez y eficacia, crear servicios de salud en defensa del paciente.
- Impondremos brigadas de salud en cada provincia y distrito de la Región para educar y orientar a los habitantes hacia estilos de vida más saludables. Difusión permanente de medicina preventiva.
- Nuestro objetivo principal será crear una Región saludable, con un enfoque integral de servicio público y participación social organizada, focalizando la atención al binomio madre-niño.
- Implementaremos el “**programa “muévete por tu salud”**”. Programa de deporte y salud dirigido a la tercera edad.

- Salud preventiva (diversificación de cultivos, hábitos de consumo).
- Programa de prevención del alcoholismo y drogadicción.
- Programas de implementación del modelo de atención integral.
- Programa de promoción de la salud preventiva.
- Programa de fortalecimiento de programas sociales.

SEGURIDAD ALIMENTARIA

Se trabajará en la seguridad alimentaria en las instituciones educativas de la región de la siguiente manera:

- Programa de seguridad y soberanía alimentaria.
- Se implementara el Proyecto **mishki contra la desnutricion infantil** dirigido a niños de 3 meses a 3 años de edad (Construcción de una Planta Piloto de Suplemento Nutricional, que elaborara un Producto a base de maca, leche y aceite, enriquecido con vitaminas y minerales).
- Implementación y equipamiento adecuado a los Comedores Escolares existentes en las 3 provincias de nuestra región.
- Se implementará un programa de Almuerzos Escolares, a las instituciones educativas iniciales y primarias, de los distritos con mayor densidad de desnutrición crónica, y deserción escolar.

INCLUSION A FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- La implementación de bibliotecas virtuales accesibles y módulos de terapia de lenguaje para los Centros Educativos Básicos Especiales (CEBE) de las 3 provincias que conforman la región.
- Implementación y mejoramientos de los centros de rehabilitación física en los Hospitales y Centros de Salud en las 3 provincias de la región.
- Elaborar e implementar una bolsa de trabajo regional de personas con discapacidad con el objetivo de la inserción laboral en la región, coordinando con entidades públicas y privadas para la sostenibilidad de la bolsa de trabajo.

- Implementaremos la Oficina Regional para las Personas con Discapacidad de la Región Pasco.
- **Crearemos la Oficina Regional de Defensorías del Niño y del Adolescente - OREDNA**, encargado de coordinar, promover, monitorear, conjuntamente con las COORDEMUNA de cada Provincia en cumplimiento de las funciones de las defensorías en beneficio de la niñez.
- Implementaremos un programa de promoción de la mujer y juventud en el desarrollo local y regional

.6.2. Dimensión Económica

- Siendo la agricultura, la ganadería y la agroindustria una actividad económica soporte en la región **gestionaremos la pronta instalación de sucursales del Agro Banco en cada capital provincial y distritos de mayor demanda crediticia**, otorgando todas las facilidades para su instalación y funcionamiento en convenio con nuestros Gobiernos Locales.
- Con la finalidad de lograr una información estadística real de mercados para saber qué producir en nuestra región **crearemos un departamento técnico de estadística regional**, que acopie información nacional e internacional ofreciendo una orientación valiosa de
- oportunidades para nuestros productos agropecuarios principalmente de carácter orgánico, y de alcance a otros sectores estratégicos.
- Los productores agrarios de la región en forma individual poco o nada podrán lograr crecer económicamente, frente a una política de libre mercado, por lo tanto **impulsaremos la organización de los agricultores, pescadores y ganaderos** (Comités de productores, juntas de usuarios, comités de ganaderos en todas sus formas (cadenas productivas) con la asesoría técnica y capacitación por parte de la Región.
- Con la finalidad de dar valor agregado a nuestros productos impulsaremos la participación de la inversión privada para tal fin se generará condiciones atractivas mediante legislación regional.
- Para el sector ganadero organizado se formulará proyectos que permitan industrializar la leche, la carne y subproductos del ganado. Estos proyectos estarán orientados a las principales cuencas lecheras de nuestra región. Los recursos para estos proyectos de interés regional serán gestionados a través de la Cooperación Internacional y en alianza estratégica con los Gobiernos Locales y Región.

- Con el apoyo del MINAGRI **iniciaremos un plan de zonificación de cultivos en la región que permitan aprovechar los diferentes pisos ecológicos** con que se cuenta y producir productos de calidad con identidad regional agro exportadora.
- **Fortaleceremos la articulación funcional de la UNDAC – GOREPA para la investigación agraria, pesquera y pecuaria** se proporcionara infraestructura – equipamiento a través de proyectos y gestionando la participación de personal calificado en genética y extensión agraria.
- Reforzaremos la **sanidad agraria y pecuaria en convenio con SENASA** a fin de tomar medidas de prevención y control en el ámbito regional así como también impulsaremos la realización de ferias regionales con presupuesto y apoyo logístico.
- Ampliaremos la **electrificación rural en la región a fin de crear condiciones para el autoempleo, tanto en la agroindustria, como en la pequeña y micro empresa.**
- Tecnificación de la fruticultura: instalación de **Cultivos Piloto Peruanos en las Zonas Frutícolas, Especies Nativas y Exóticas de las tres Provincias.**
- Canalización de Regadíos, instalación de riego tecnificado, construcción de bocatomas, zonas de difícil acceso se realizaran canales entubado de polietileno.
- Desarrollo de capacidades productivas de los productores agropecuarias de manera permanente y diversas líneas de producción, procesamiento, comercialización y exportación de productos, a través de capacitación, asistencia técnica, módulos demostrativos, pasantías, intercambio de experiencias, entre otros.
- Apoyo a la acuicultura andina. Duplicar la producción de truchas en la zona andina de nuestra región.
- Fortalecimiento de las Cadenas Turísticas de Desarrollo en las provincias de la Región Pasco, a través del Plan Regional de Desarrollo Turístico, identificando corredores, circuitos, seguridad y marketing turístico.
- Siembra y cosecha del agua mediante acciones de forestación, reforestación, construcción de represamientos, reservorios, de manera planificada.

- Innovación tecnológica permanente, acorde a la realidad de la zona y basados en tecnologías con enfoque de sustentabilidad.
- Proyecto para la formación y consolidación del parque industrial de la ciudad capital de la Provincia de Pasco.
- Proyecto para la promoción del consumo de productos andinos con valor agregado

.6.3. Dimensión Ambiental y Territorial

- Promover la gestión ambiental y de los recursos naturales de manera sostenible en la región Pasco.
- Promover la gestión de riesgo de desastres en un contexto de cambio climático-
- Se realizaran las gestiones para definir las circunscripciones territoriales en los niveles distrital, Provincial y departamental, a través de la Oficina de Demarcación Territorial del Gobierno Regional solucionando los problemas limítrofes A Nivel Departamental entre las circunscripciones departamentales de Pasco y Huánuco, están por definir los límites entre los distritos de Pozuzo, Provincia de Oxapampa y los distritos de Chaglla y Panao del Departamento de Huánuco, siendo necesario presentar las propuestas de límites de ambos departamentos para lograr el acuerdo de límites, si fuese necesario caso contrario es necesario efectuar consultas poblacionales a efectos que sea la población quien defina a que departamento pertenecer. En cuanto se refiere a los centros poblados de 8 de diciembre e independencia los mismos que pertenecen al distrito de Paucar, Provincia Daniel Carrión, los cuales inconsultamente estas pasaron a formar parte del Distrito de Lauricocha, Provincia de Dos de Mayo, Departamento de Huánuco, produciéndose problemas sociales puesto que la población, no quiere pertenecer a dicho departamento, por lo que se hace necesario solicitar la anexión de dichos centros poblados al Distrito de Paucar, por existir Ley de creación del Distrito de Lauricocha. Conflictos De Límites A Nivel Provincial En el nivel provincial se tiene por definir los límites entre las provincias siguientes: Oxapampa – Pasco; Daniel Carrión – Pasco.
- Promoveremos la zonificación económica y ecológica de la región Pasco y el ordenamiento territorial, además de las provincias y distritos de nuestra región; así como un sistema ordenando de evaluación ambiental.

- Ordenamiento de tránsito urbano y rural en las tres provincias de la región.
- Proyecto para la construcción de un terrapuerto a nivel provincial.
- Programa y/o proyectos de mantenimiento periódico o permanente de las vías a nivel regional.
- Gestión para la ampliación de antenas de telefonía celular, ampliando la cobertura de atención en comunidades de la Región Pasco.
- Impulsaremos proyectos de construcción de puentes en centros poblados de la Región Pasco, así como el mejoramiento de puertos artesanales.
- Impulsar la formulación de los planes de desarrollo urbano y rural de los distritos de la Región Pasco, del mismo modo se fortalecerá las gerencias de desarrollo urbano – rural e infraestructura de los gobiernos locales.
- Implementación por gestión de estadios, mini complejos deportivos, lozas deportivas múltiples y parques recreacionales infantiles, en el ámbito Regional de Pasco.
- **Asimismo, ambicionamos impulsar la ejecución de estos importantes proyectos:**
 - a. “Proyecto Perú”, del Ministerio del transportes y comunicaciones que ejecutara el plan de desarrollo vial, sustentado en la consolidación de Ejes de Infraestructura Vial Interdepartamentales:
 - b. **Carretera N° 10:** Huara - Sayan - Oyon - Yanahuanca - Ambo / Río Seco – El Ahorcado - Emp. Ruta 016 Sayan. Con una longitud de 330.10 Km; % de avance: Asfaltado 14%, sin asfaltar 86%.
 - c. **Carretera N° 11:** Lima – Canta – Unish – Dv. Cerro de Pasco / Ramal: Chancay – Huayllay. Con una longitud de 413.30 Km; % de avance: Asfaltado 31%, sin asfaltar 69%.
 - d. Impulsar la Carretera Interoceánica IIRSA Centro - Corredor Bioceánico Nor Oriental, como Eje articulador de la Integración Macro Regional del Norte y Nororiente del Perú.
 - e. Mantenimiento de vías según Plan Vial Regional

.6.4. Dimensión Institucional

- Modernización administrativa, presupuestaria y funcional de la gestión en el Gobierno Regional de Pasco: Unidades Ejecutoras, Direcciones Regionales y Gerencias Regionales.
- Renovación funcional y ejecutiva de las Oficinas Zonales de Participación y Concertación, en órganos de línea, que viabilicen la ejecución de proyectos de inversión pública, con personal humano debidamente calificado.
- Fortalecer la gestión institucional del Gobierno Regional de Pasco.
- Mejorar la comunicación y conectividad en el departamento de Pasco.
- Fomentar el ejercicio de los derechos de las poblaciones vulnerables.
- Implementar una oficina de anticorrupción y fiscalización de actividades y proyectos del Gobierno Regional de Pasco conformado por una comisión multidisciplinaria con participación de la sociedad civil.
- Se contara personal altamente capacitado, especializado y con experiencia en Procedimientos Administrativos, en atención a la Ley y Reglamentos de Contrataciones del Estado, con la finalidad de facilitar los procesos y revisión al detalle de los expedientes técnicos de perfiles de proyectos de inversión pública, sobre todo los proyectos de gran envergadura las mismas que deberán estar bien consistentes y detallados con la finalidad de no retrasar su inversión y ejecución.
- Implementación de la “FUERZA REGIONAL DE SEGURIDAD”, con presencia en toda la Región Pasco: adquisición de 15 unidades vehiculares, modelo 4 X 4 (5 para cada Provincia), y equipos de radio por satélite.
- Programa de Desarrollo de Capacidades, para el recurso humano del Gobierno Regional de Pasco.
- Presencia del Gobierno Regional de Pasco, en medios de comunicación a nivel nacional.
- Promover las audiencias públicas descentralizadas en las 3 provincias de la Región, que no incluyen las que se encuentran reguladas por la ley de la materia. (Mínimo de 3 audiencias por provincia).

- Emitir mensualmente o trimestral la revista regional, atreves del cual se difunda el trabajo y los gastos realizados.
- Instalación de servicios de telefonía e Internet en todos los distritos andinos de las provincias de nuestra región.
- Adquisición de un pool de maquinarias: cargador frontal, cisterna y niveladora a cada una de las 3 provincias. (Como referencia a la redefinición de las oficinas zonales).
- Adquisición 2 unidades vehiculares, modelo 4 X 4, para cada oficina zonal renovada y reestructurada (6 camionetas para las 3 provincias).